

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **21002** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 57/2011 y NIG 07040 47 1 2011 0000093 se ha dictado a instancia de la administración concursal de don German González Forteza y doña M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Marcos en fecha 27 de febrero de 2018 auto de conclusión del concurso del deudor don German González Forteza, con DNI 43.034.810Q y doña M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Marcos con DNI 7.862.199V, cuyo domicilio es calle Jacinto Benavente, 2, 5.º-C Palma de Mallorca, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023723-1